

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MANTENGO S.A.” CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía **MANTENGO S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señora **VIOLETA JANET ANTÓN BUCARAM DE HANZE**, por sus propios derechos, **propietaria de Seiscientas (600) acciones**; el señor **doctor ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM**, por sus propios derechos, **propietario de Trescientas Noventa y Nueve (399) acciones**; y, señora **GLADYS HERMINIA SEGARRA AGUIRRE**, por sus propios derechos, **propietaria de Una (1) acción**. Todas las acciones son de un valor de **Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance General, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere;
5. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio económico del 2016, con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF
6. Elección del Comisario de la Compañía, para el ejercicio del 2017.

Preside la sesión la señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, en calidad de Presidenta y en la Secretaría actúa el Gerente doctor Roberto José Hanze Salem. - - -

Toma la palabra el señor doctor Roberto José Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016, poniéndose en conocimiento a los accionistas que el resultado de la actividad de esta compañía arroja una pérdida de Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Tres 85/100 Dólares (US\$31,153.85). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario, fueron aprobados por unanimidad. - - -

En cuanto al cuarto punto del orden del día, en vista que en el ejercicio económico del 2016 arroja una pérdida, no hay distribución de utilidades. - - -

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, el Dr. Roberto Hanze Salem, mociona que la pérdida generada en el ejercicio económico del 2016, sea absorbida con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF; las accionistas por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan que la pérdida generada sea absorbida con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF. - - -

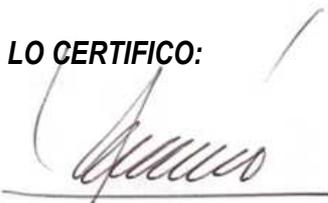
En cuanto al sexto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora economista Dorila García Vinces, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las dieciséis horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.- - -

**f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, Presidenta de la Junta, Accionista; f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Secretario de la Junta, Accionista; y, f) Sra. Gladys Herminia Segarra, Accionista.**

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-**

**LO CERTIFICO:**



**DR. ROBERTO HANZE SALEM**  
**Secretario de la Junta**